

4.- Garantía provisional.- Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe de quinientas mil (500.000) pesetas.

5.- Garantía definitiva.- La garantía definitiva será de un millón (1.000.000) de pesetas.

6.- Presentación de proposiciones.- Deberán presentarse en los Registros de Entrada de la Consejería de Turismo y Transportes, C/ Prof. Agustín Millares Carló, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 6ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, y en la C/ La Marina, nº 57, de Santa Cruz de Tenerife, antes de las 12 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7.- Proposiciones.- Constarán de dos sobres, uno para la "Documentación general" y otro para la "Proposición económica", con el contenido y según el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas.

8.- Apertura de las proposiciones.- Se llevará a efecto a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Dirección General de Transportes, en la C/ Prof. Agustín Millares Carló, s/n, Edificio de Usos Múltiples, 6ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

9.- Adjudicación.- Para la adjudicación de la concesión administrativa se tomarán en consideración los criterios señalados en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas del concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 1989.- El Secretario General Técnico, Francisco J. Alonso Valerón.

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

98 ANUNCIO de 25 de noviembre de 1988, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a extracción de áridos en el barranco del Lechugal, término municipal de Mogán (Gran Canaria).

Don Pedro Suárez Suárez, en nombre de "Surhisa", ha presentado instancia acompañada de plano en solicitud de autorización para extraer áridos del barranco del Lechugal, lugar denominado Tauro, en término municipal de Mogán, en un tramo comprendido entre su confluencia con el barranco Morales y un punto situado a unos 3 kms. aguas arriba del mismo.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas puedan formular sus reclamaciones dentro del plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en el Servicio de Información del Servicio Hidráulico de Las Palmas, sito en la Avda. Juan XXIII, nº 7-2º, en días laborables y horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de noviembre de 1988.- El Jefe del Servicio, Juan C. Ibrahim Perea.

99 ANUNCIO de 29 de noviembre de 1988, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a confrontación de alumbramiento de aguas subterráneas. Expte. nº 6.145 T.M.

Hago saber: que en el día, hora del mes de febrero del año 1989 que a continuación se indica, se procederá, por el personal facultativo de la Sección de Minas de la Consejería de Industria en unión de esta Dirección General, a la visita de confrontación de la solicitud de autorización para continuar labores de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos del monte de propios del Ayuntamiento de Güímar.

ISLA DE TENERIFE

MES DE FEBRERO

EXPEDIENTE Nº: 6.145 T.M.

PETICIONARIO: Don Antonio Charruca Elorza, vecino de esta capital, Pte. de la Comunidad de Aguas de San José.

LUGAR: Aguas de San José (Galería).

TERMINO MUNICIPAL: Güímar.

DÍA: 28. HORA: 10,15

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de noviembre de 1988.- El Director General de Aguas, Emilio Alsina Pérez.

Consejería de Política Territorial

100 ANUNCIO de información pública de 20 de octubre de 1988, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a la solicitud de autorización promovida por Don Derek J. Box para la construcción de una vivienda unifamiliar en Macher, del término municipal de Tías (Lanzarote).

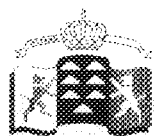
Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar por Don Derek J. Box en Macher del término municipal de Tías se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días contados desde el día siguiente de la publicación

de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, C/ Domingo J. Navarro, nº 1-3º, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Or-

denación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de octubre de 1988.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Francisco
Concertado
08/22

POR AVION